

## Familia, redes y poder en la Guardia de Luján

**Bibiana Andreucci**

Universidad Nacional de Luján

[bandreucci@hotmail.com](mailto:bandreucci@hotmail.com)

### Family, networks and power in Guardia de Luján

#### Resumen

El arraigo familiar y las redes sociales serán los factores que se privilegiarán en esta investigación que abordará la cuestión de la construcción del edificio de la Justicia de Paz en la campaña bonaerense. A partir del violento episodio que generó el desplazamiento de un Juez de Paz, indagaremos el capital relacional de los jueces y sus familias para demostrar que la organización la Justicia de Paz utilizó redes existentes, que hundían sus raíces en tiempos coloniales, dando cuenta de que primaron continuidades más que rupturas en el tránsito del estado colonial al independiente. Pero además, se tratará de percibir en el comportamiento político de esta comunidad, el peso de la densa urdimbre que se construyó a través del matrimonio y que vinculó a gran parte de los vecinos de la Guardia de Luján.

**Palabras claves:** familia; redes sociales; justicia de paz; campaña bonaerense.

#### Abstract

The family roots and social network are the factors, the emphasis in this research to address the issue of the building of the Justice of Peace in the Buenos Aires province. From the violent episode that led to the displacement of a Magistrate will investigate the relational capital of the Judges and their families to show that the Justice of Peace organization used existing networks, which are rooted in colonial times, realizing that continuities prevailed rather than breaks in traffic colonial independent state. In addition, it will be perceived in the political behavior of this community, the weight of the dense web that was built through marriage and linked to most of the residents of the Guard Luján.

**Keywords:** family; social network; justice ok peace; Buenos Aires.

## 1. Introducción

¡Muera el Juez de Paz D Ant.o Méndez Caldeira y su asesor D Julián Solveira!  
¡Ya D Ant.o. Méndez murió, ya no es Juez de Paz!  
¡Ya a ese pícaro de Méndez se le acabó la vara!  
¡Muera Méndez y viva el Alcalde de Barrio y D Fran.co González (1)!

Un grupo nutrido de vecinos marchó a la plaza de la Guardia de Luján en la nochebuena de 1825, con "una regadera vieja, una trompeta de carreta de tropa y zarandajas de toda clase" (2). Incluso, hubo quienes oyeron "tocar un violín, un organito, una guitarra, una especie de zambomba y un arpa agujereada"(3) Cuenta el expediente que los que no tenían esos enseres, metían bulla "tapándose directamente la boca o golpeando tarros de hojalata". En la plaza quemaron muñecos que representaban al Juez Méndez Caldeira y a sus asesores. De allí, la comitiva marchó al negocio de éste último -había algunos jugando al billar que atestiguaron lo desenfrenado del



grupo- "a darle música un gran rato, insultándolo". Sólo la misa de gallo pudo sofrenar un poco semejante desparpajo, pero luego un baile "bullanguero", que duró hasta la mañana, reavivó los ánimos. El 25, en horas de la siesta, la turba enardecida fue hasta la chacra de Méndez Caldeira y le quemó la casa, una sembradura de setenta fanegas de cebada y le robó una res (4)

La navidad, en las sociedades tradicionales -como otras fechas de la liturgia cristiana-, era festejada en forma comunitaria: procesiones, bailes, quemas de muñecos, eran festejos compartidos por toda la comunidad. Esto las hacía propicias para las manifestaciones populares y, por ello, no fueron extraños los tintes que tomaron los festejos navideños de la Guardia de Luján en 1825 (Fradkin, 2003) El tumulto que movilizó a "mujeres, muchachos y chicos" -en otras palabras- "todo el pueblo", se inició cuando el vecindario recibió la noticia de que las autoridades -haciéndose eco de sus reclamos-, habían removido al Juez de Paz, Don Antonio Méndez Caldeira (5)

Este ilustrativo episodio, que dio origen a un detallado expediente, ha sido analizado por Raúl Fradkin (2003). En esta oportunidad, el autor se propuso explorar las formas de acción colectiva que se desarrollaron en la campaña bonaerense como resultado de la década revolucionaria e identificar algunos de los componentes de una cultura política rural; configurada por la vigencia de la tradición colonial y la experiencia revolucionaria. Nuestra investigación tratará de incorporar otro factor a la base de la movilización: el de las redes sociales, atendiendo a que, en esos años, una densa urdimbre unía a las familias de la Guardia a través del matrimonio, el padrinazgo y la formación de sociedades mercantiles. El arraigo de las familias en el pago fue un elemento definitorio para la constitución de redes. Por ello, trataremos de demostrar que, a partir de 1820, cuando se reorganiza la provincia, la estructura de la Justicia de Paz se construye sobre redes sociales existentes (Garavaglia, 1999) En el proceso de construcción del poder local post-revolucionario, el arraigo, la antigüedad y la fluidez de las redes sociales -en una comunidad altamente endogámica -, son elementos claves para explicar las bases de dicho poder, e indica que, en el nivel "capilar" -de los dirigentes locales -, primó la continuidad en el paso del estado colonial al independiente, al menos hasta la segunda década del siglo XIX.

En las páginas que siguen, reconstruiremos las historias familiares y las redes tejidas entre las familias de los primeros Jueces de Paz de la Guardia de Luján. Entre 1822 y 1826, se sucedieron: Víctor Barrancos (1822), Méndez Caldeira (1823), Francisco González (1824), nuevamente Méndez Caldeira (1825) y Pedro Bermúdez, electo en 1826. Iniciaremos el análisis con una descripción de la situación social y económica de los sectores de donde provenían los Jueces de Paz. Luego, a partir de las historias de los dos primeros Jueces, abordaremos las dos cuestiones que creemos centrales para construir poder: el arraigo familiar -para el que nos centraremos en el análisis de la familia de Víctor Barrancos- y las redes sociales -para el que, a partir del análisis del capital relacional de Francisco González, analizaremos la densa urdimbre que se tejió entre las

familias de la élite de la Guardia. Por último, volveremos al conflicto precedente, a fin de releerlo desde los avances efectuados.

En las últimas décadas, los estudios sobre redes sociales han adquirido una actualidad notable. En particular, el análisis de los vínculos interpersonales, privativos hasta hace pocos años de la sociología, se han convertido en una herramienta adecuada para el abordaje histórico. En especial, para los estudios micro-históricos, aunque, en general, han pasado a ser fundamentales para interpretar la complejidad de las sociedades y la construcción del poder (6)

Delinear redes sociales entre las pocas familias que conformaban las élites de los pueblos de campaña, no es tarea fácil (7) Se diferenciaban de la burguesía porteña en el poder político, económico y social de sus miembros, que resultó ser ínfimo en relación a los primeros. Mientras que los conspicuos miembros de la burguesía porteña podían aspirar a mercedes de tierras, y luego a grandes enfiteusis en varios distritos, y a los más elevados cargos públicos en la administración; los miembros de las familias de la campaña, sólo podían aspirar a solicitar un terreno en enfiteusis o alguna parcela en el ejido (Barcos, 2007: 85-112) y a ocupar algún cargo como Capitán de Milicias o Alférez en la en la época colonial, o a cargos en la Justicia de Paz, en la era independiente. Por ello, reconstruir las redes que vinculaban a estas familias es una tarea ardua, que requiere sumergirse en una zona de tinieblas, de fuentes escasas porque no formaba parte del bagaje cultural de estos grupos la redacción de cartas personales y mucho menos la de memorias.

## **2. La sociedad de la Guardia de Luján en la década de 1820**

El fuerte de la Guardia de Luján fue fundado en 1752 para asiento de un escuadrón de blandengues, que debía patrullar la frontera oeste. Desde sus orígenes, la población creció en forma sostenida: pasó de 464 habitantes en 1782 -fecha en que se realizó el primer recuento de población-, a 5.154 en 1837 (8) Fueron las migraciones -mucho más que el crecimiento vegetativo- las responsables de tal crecimiento: entre 1785 y 1837 arribaron a este partido 2.450 inmigrantes (9), que se asentaron en tierras realengas, próximas al fuerte, convirtiéndose en "labradores" (10) La Guardia, situada en un lugar estratégico, comenzó a crecer: aquí nacía la "rastrillada de las Salinas o rastrillada Grande" -camino recorrido por las carretas que, desde la Guardia de Luján, se dirigían a las Salinas Grandes (Hidalgo, La Pampa) en busca de sal (11) Pero además, desde los acuerdos con los pampas en 1743 y con los aucas en 1770, pasó a ser la única puerta de entrada para el comercio indígena (12) Por eso, las pulperías fijas y volantes, los comerciantes que recorrían la campaña y los pobladores que hacían del comercio con los indios su principal actividad, la convirtieron en un "pequeño emporio mercantil" (13) También, tempranamente, adquirió su marcado perfil agrícola: en 1770 tenía sementeras de trigo de más de 200 cuadras (Barba, F., 1995) (13)

La Guardia de Luján fue residencia de los capitanes de la 3ª Compañía de Blandengues desde su creación, en 1752, y, a partir de 1779, en que Vertíz la declaró sede de la Comandancia General de la Frontera y "capital" de la frontera del sur de la Gobernación e Intendencia de Buenos Aires, también lo fue de los Comandantes Generales.

La ocupación y legitimación de las tierras se inició lentamente durante el siglo XVIII por familias de "hacendados" con representación en el Cabildo y residencia en los partidos de "antigua colonización" (Mata, 1991: p), tal es el caso de los Molina, de Capilla del Señor, los Leguizamón, de la Cañada de la Chozza y los Irrazábal, de la Villa de Luján (Marquiegui, 1990) Ellos consolidaron la posición que ya tenían, asegurando su reproducción social con tierras en la frontera. Con estas operaciones, efectuadas en las postrimerías de la colonia y en las primeras décadas independientes, no se amplió el círculo social de los que tuvieron acceso a la tierra. Fue la enfiteusis la que lo hizo, ya que no sólo fue el modo predominante de acceso a la tenencia legal de la tierra en esta región, sino que permitió que muchos "antiguos pobladores" de la Guardia, de extracción social más marginal que los estancieros de la Villa, pudieran legitimar las posesiones que venían detentando desde hacía varios años: en casi todas las escrituras aparece consignada la frase, "en donde esta su poblado" (Barcos, 2007: 85-112; Infesta, 1998: p) Del seno de estas familias, proviene la mayoría de los Jueces de Paz, Alcaldes y Tenientes Alcaldes de la Guardia de Luján.

Si bien estas familias accedieron, en las décadas de 1820 y 1830, a la propiedad de las tierras que ocupaban desde hacía tiempo, las divisiones que la repartición igualitaria de los bienes supuso en cada traspaso generacional, terminó debilitando muy rápidamente su patrimonio. Por eso, una gran rotación dominial se produjo al finalizar los ciclos de vida de quienes solicitaron las tierras. Si tenemos en cuenta que los "primeros pobladores" arribaron a esta región en su juventud o, en algunos casos, nacieron en ella en la segunda mitad del siglo XVIII, para las décadas de 1820/30, eran ya hombres maduros, cuando no ancianos, y la mayoría falleció en esos años: Antonio Leguizamón en 1826, Manuel Montoya en 1828, Pedro Bermúdez en 1833, Antonio Villalba en 1830, Tomás Flores en 1836. En otras palabras, entre fines de la década de 1820 y los primeros años de la del 30, los "patriarcas" de la región desaparecieron. Fueron sus viudas, las que, en reiterados casos, llevaron a cabo las ventas.

La repartición igualitaria de los bienes, que se hizo habitual a partir del siglo XVIII, y que fue de uso muy extendido en el Río de la Plata, tuvo aquí también los efectos disruptivos que se le asignó en otros estudios, ya que pulverizó el patrimonio de los pequeños y medianos propietarios. El sistema hereditario, la especulación que acompañó a la enfiteusis y la mercantilización de los productos pecuarios fueron los responsables de la alta rotación dominial, que generó el reemplazo de "los primeros pobladores" por individuos nuevos, provenientes de Buenos Aires y otros pueblos de la campaña bonaerense, del extranjero (principalmente de Irlanda y de las provincias vascas),

y con vínculos en las esferas de poder (Andreucci, 2009: p) Este tipo de trayectorias fueron comunes en las familias de los Jueces de Paz. Detengámonos en la historia de la familia del 1º Juez de Paz, Víctor Barrancos, que resulta paradigmática de los desarrollos que hemos señalado.

### **3. El arraigo familiar: Víctor Barrancos, el primer Juez de Paz**

Por ser el primero, su designación no surgió de la terna presentada por el juez saliente, sino que fue directamente elegido por el Gobierno (14) lo que nos hace suponer que era, sin dudas, el candidato que mejor respondía al perfil buscado. Ahora bien, ¿cuál era ese perfil? Hemos adelantado que la construcción del edificio de la Justicia de Paz se efectuó sobre las redes existentes (15) El arraigo familiar, el usufructo durante largos años de tierras en la región y las redes surgidas a la luz de los negocios o del matrimonio, fueron las bases que sustentaron a estos grupos. Pasemos, por ello, a reconstruir la historia familiar del primer Juez de Paz, Víctor Barrancos.

La familia Barrancos está presente en la región desde las primeras décadas del siglo XVIII. El primer miembro de la familia identificado en la región oeste fue Juan Antonio Barrancos (1709-1781). Durante todos estos años, la familia Barrancos vivió en un área de frontera -así se podían considerar a la Villa de Lujan, a la Guardia homónima y a Chivilcoy, hasta mediados del siglo XIX- y formó parte del pequeño grupo de familias que engrosaron las elites locales.

#### **3.1. El abuelo, Juan Antonio Barrancos: propiedades urbanas, esclavos y labranza**

Una veintena de casas, apretujadas en torno a "la Capilla de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Luján, conformando un vecindario a forma de pueblo" (16) era la Villa de Luján en 1744. Esta, junto a San Antonio de Areco, era el único núcleo urbano que había en la campaña en esos años. Nacida como santuario, y por ende visitado por eventuales peregrinos, era un centro de servicios para los viajeros que, luego de atravesar el río, se dirigían a Cuyo, Paraguay, Córdoba, Salta e incluso Alto Perú y Perú. Por eso, abundaban las postas, los vaqueanos con conocimientos para atravesar el río, y las tropas de bueyes para tirar las carretas (17)

Habitada por numerosos militares y familias de medianos recursos que contaban con escasos esclavos -sólo cuatro familias tenían un total de seis-, los habitantes de la Villa repartían su tiempo entre la "venta de servicios" a los viajeros y las actividades pecuarias desarrolladas en las estancias, ubicadas en ambas márgenes del río, hacia "arriba" y hacia "abajo". Vivían en Luján, a mediados del siglo XVIII, cerca de treinta familias, en su mayoría extensas -yernos, cuñados y algún que otro entenado. Doscientas personas en total (18)

Aquí vivió Juan Antonio Barrancos y su familia. Nuestro protagonista, de fecunda y larga vida, nació en 1708 y murió en 1781, a los 72 años. Contrajo matrimonio dos veces, tuvo nueve hijos y

residió en este lugar durante más de sesenta años. Se casó joven, a los veintitrés años, con María Rodríguez Flores, perteneciente a una de las familias más importantes de la Villa. De esta unión nacieron Juan (1732), Jacinta (1735) y Antonio (1736). En 1736 falleció María y Juan Antonio volvió a casarse rápidamente, esta vez con Juana Rosa Molina, vástaga de otra familia del pueblo, la de Miguel Molina, importante pero no tan rica como la de los Rodríguez Flores. Juana Rosa ingresó al matrimonio con dos hijos legítimos de sus primeras nupcias, Basilio e Ignacia González, a los que Barrancos crió como propios. Con Juana Rosa tuvo seis hijos más: Leonarda, Ana María, Juan Antonio, María Rosa, Jacinta e Ildefonso. De sus nueve hijos propios, sólo seis llegaron a la adultez.

Mientras los hijos fueron menores, la familia Barrancos vivió en una casa de adobe y techo de teja, cercada con tunas y árboles frutales, como la mayoría de las del lugar. La habían construido en "tierras propias", que le habían comprado al albacea de Doña Magdalena Gómez -propietaria de muchas tierras de la Villa. Sin embargo, a medida que llegaron a la adultez, los hijos se fueron de la casa y del pueblo. Cuando Juan Antonio falleció en 1781, sólo quedaban dos: Ildefonso, de veintisiete años (al poco tiempo se fue a la Guardia de Luján) y Ana, presumiblemente la única soltera. Por eso, la familia desapareció relativamente rápido de la Villa de Luján (19).

¿Por qué sus hijos se fueron? ¿Por qué no se quedaban al lado de sus padres cuidando el patrimonio familiar? La sucesión que inició la viuda de Juan en noviembre de 1781, diez meses después de su muerte, nos permite conocer los bienes acumulados, así como las estrategias adoptadas para ayudar a sus hijos a iniciarse en la vida adulta y nos da algunas pistas para entender el desplazamiento espacial de la familia en la generación siguiente (20) (Andreucci, 2008)

Durante su vida, Juan Antonio, básicamente, había construido casas, todas ellas contiguas a su residencia. Su casa, de "tres tirantes" -tres piezas-, techo de tejas y paredes de adobe, de diecisiete varas de frente y setenta de fondo, estaba tasada en 425\$ y era el bien máspreciado de la sucesión (21) Del lado oeste, construyó una de "un tirante" -una pieza-, con sus tierras respectivas, e hizo otra igual del lado este. Cada una de estas piezas fue tasada en 250\$. Además, al lado de la del este, había construido una "casita de adobe crudo cubierta de paja con un cuarto de tierras cercado de tunas", tasada en 80\$. Su otra actividad económica la desarrolló en una chacra, de la que no era propietario de la tierra. En esta tenía sementeras de maíz y trigo, que realizaba con pocas y rudimentarias herramientas, como hoces, arados, una pala, una azada, una zaranda, etc. (22) Después de las casas, el otro bien valioso eran los esclavos. De la única esclava de doce años censada en 1744, pasó a tener cinco esclavos en el momento de su muerte. Una anciana de poco valor, una esclava joven y tres esclavos varones, uno adulto y los otros dos "mulatillos". El valor de los esclavos, en conjunto, ascendía a 1.150\$. El menaje de la casa era muy rudimentario y escaso: tres cajas, un baúl, dos mesas con sillas, cuatro ollas de hierro, un

asador, una batea de amasar, un balde de pozo, un frasquito de vidrio, un tacho de cobre agujereada, algunas maderas de una carreta vieja, dos crucifijos, algunas imágenes religiosas y seis cuadritos.

Estos fueron los únicos bienes acumulados por Juan Antonio durante sus setenta años de dura vida en la frontera -la Villa de Luján en esos años fue atacada dos veces por malones. La imposibilidad de adquirir derechos sobre la tierra rural -sólo los obtuvo sobre la urbana-, así como la exigüidad y rudimentariedad de los bienes, incidieron en el desplazamiento espacial de sus hijos.

### **3.2. El padre, Ildefonso Barrancos: la militarización de la frontera**

De a poco, los hijos de Juan Antonio se fueron de la Villa. Sólo quedó Ana, presumiblemente soltera. Como demostramos, los bienes heredados eran rudimentarios y escasos, pero a pesar de esto, los hijos de Juan Antonio formaron parte de la élite local. Por ser descendientes de españoles, se les abrió el camino de la administración y el ejército, al que se orientaron en busca de superar las estrecheces de la acumulación familiar originaria. La región comenzó a militarizarse desde mediados del siglo XVIII, cuando el gobernador, José de Andonaegui, organizó un *Plan de Defensa Permanente* contra los indios en la frontera. El proceso se acentuó con las reformas adoptadas por Vertíz en 1776, por lo cual, cada compañía de blandengues -había tres-, debía estar compuesta por unas cien personas, aproximadamente (Tabossi, 1980) Tal cantidad de hombres, que además comenzaron a cobrar en metálico regularmente, hizo que gran parte de la vida de estos pueblos de campaña girara en torno a estas compañías. Esta expansión fue la que les permitió a algunos hijos y nietos de Juan Antonio insertarse en la vida militar y a algunas de sus hijas casarse con militares. Dos de sus hijos -los únicos que hemos rastreado en esta generación-, se fueron a vivir a dos fuertes: la Guardia de Luján, por un lado, y Salto, por el otro, debido a sus carreras castrenses.

El hijo menor de Juan Antonio Barrancos, Ildefonso (padre de Víctor) siguió el camino militar. En 1779 fue nombrado Alférez del 3º Cuartel del Partido de Luján (23) Vivió con su padre hasta su fallecimiento y luego -posiblemente por su cargo militar-, se fue a la Guardia de Luján. Llegó casado con Ventura Puebla -porteña- y con el mayor de sus hijos, Víctor. Luego, con una regularidad propia de los modelos de concepción de antiguo régimen, su esposa tuvo seis hijos más, con un intervalo de dos años cada uno, siempre entre los meses de marzo y abril. El 22 de abril de 1787 nació Felipa Inés, el 30 de marzo de 1789 Felipe Santiago, el 3 de abril de 1791 Juana Francisca, el 21 de abril de 1793 Juana Antonia Josefa y el 2 de abril de 1795 José Ignacio (24)

La carrera castrense de Ildefonso continuó. En 1800 fue nombrado Teniente de la 1º Compañía de

milicias auxiliares y en 1803 ascendido a Teniente de Caballería de la Frontera de Buenos Aires (25)

Ildefonso fue uno de los hombres más poderosos de la Guardia. Censado en la primera página del Padrón de 1813, junto con los demás representantes del orden castrense, en las cuarenta y tres páginas restantes le siguen labradores, estancieros, unos pocos comerciantes y la tropa. Tenía la unidad censal más grande de la Guardia: 23 miembros, entre los que había dos familias de esclavos y siete jornaleros provincianos. La presencia de esclavos ratifica una tendencia muy marcada en la familia Barrancos. Todos ellos los tuvieron, más allá de las actividades económicas desarrolladas. Además de sus tareas militares, fue, como su padre, agricultor sin tierras propias, por eso fue uno de los partícipes del juicio colectivo que los labradores de la Guardia de Luján le hicieron a Pedro Díaz de Vivar en 1798, cuando éste les quiso cobrar arriendos (Andreucci, 2009)

La explotación de Ildefonso estaba ubicada en las adyacencias de la Guardia, dado que allí fue donde, veinte años después, su hijo Víctor solicitó la enfiteusis, argumentando que su padre explotaba esas tierras desde hacía mucho tiempo. Ildefonso también adoptó estrategias para ayudar a su familia a superar la división igualitaria de los bienes que el traspaso de cada generación exigía y, en su caso, su ubicación en el anillo exterior de la frontera -Guardia de Luján- fue posiblemente la que orientó estas estrategias. Delante de él, se extendía el "desierto," enorme franja de tierras resguardadas por el río Salado. Estas tierras eran de muy fácil acceso y estaban disponibles para quien se animara a ocuparlas. Los riesgos estaban, pero no eran tantos para quien tuviera un trato cotidiano con los indios. Las facilidades se ampliaron cuando, después del malón de 1783, la región se pacificó. La estrategia de la ocupación de tierras, le abrió las puertas para mejorar, sustentablemente, la situación de su familia. Con ellas, Ildefonso pudo ampliar su base territorial, con lo que si bien no pudo detener la partición igualitaria de sus bienes, sí logró ampliarlos. En 1813 controlaba una porción de tierras en las adyacencias del arroyo Las Saladas -aproximadamente a diez leguas al oeste de la Guardia. Envío allí a una pareja de esclavos: Pasqual Barrancos y Juancella Rosas, con su hijo Gregorio, de seis años, y un jornalero indio (26) La estrategia era clara: ocupar espacios para luego esgrimir derechos a muy bajo costo.

Para esa época, el paraje Las Saladas era el fin de las poblaciones. El lugar era estratégico: una cañada meandrosa para el aquerenciamiento de la hacienda y una posta en una parada obligada, su cruce requería vaqueanos o bueyes de refuerzo en el caso de las carretas. Pedro Andrés García, en noviembre de 1810, hizo un buen reconocimiento del paraje en su viaje a las salinas:

[...] viniendo desde la guardia los terrenos mejoraban siempre a los anteriores en feracidad y firmeza del piso, con excelentes pastos. Aquí se miran los trigales más frondosos y totalmente limpios de maleza; las poblaciones son menos, y sumamente míseras, pero con numerosas familias que hacen su negocio de quesos, para los que conservan gran número de vacas de leche, gallinas, poco



ganado caballar y escasas siembras de maíz. Estas poblaciones son seguras posadas de los indios infieles que hacen tránsito a las Guardias o a nuestros campos y conservan buena correspondencia en tanto les interese el volver; en caso contrario les roban lo que pueden y hacen alardes de ellos (27)

¿A estas actividades se dedicarían los esclavos enviados por Ildelfonso? ¿Sería el comercio con los indios, el intercambio de pieles, cueros, plumas por aguardiente, maíz para comerlo en grano o mal pisado, cocido en agua, al gusto de los indios, las actividades de estos fronterizos?

Estos fronteros que disfrutaban confianza entre estos españoles, son los introductores de los indios tierra adentro; casi todos son parientes, amigos y relacionados. La clase de gente aquí pobladas son poco menos feroces e inciviles que los propios indios, de su roce y resultan las frecuentes clandestinas entradas en las primeras tolderías de nuestros compatriotas (28)

No hemos hallado la sucesión de Ildelfonso; tampoco la de su esposa, Ventura Puebla, pero la historia de sus hijos varones, nos permite observar el resultado de su estrategia. Pasemos entonces a la tercera generación.

### **3.3. El Juez de Paz: Víctor Barrancos, el acceso a la tierra y la consolidación patrimonial de la familia**

El mayor y el menor de los hijos de Ildelfonso, Víctor e Ignacio, respectivamente, permanecieron en la Guardia de Luján junto a su padre. Para la tercera década del siglo XIX, la Guardia, según Parchappe, presentaba el siguiente aspecto:

[...] el pueblo que es bastante grande y tiene mucho movimiento; presenta muchas casas construidas con ladrillos y la mayoría muestran una pulpería o una tienda, lo que indica que la campaña vecina esta poblada y el comercio medianamente extendido y en sus alrededores se cultiva mucho trigo (Grau, 1949)

Víctor se había casado en 1821, en la Parroquia de la Guardia, con Tomasa Morales. Tuvieron seis hijos, de los cuales dos fallecieron de niños. En abril de 1826, Víctor denunció un terreno argumentando que: "hace más de veinte años que lo tengo en posesión" del otro lado del río, conocido con el nombre de *Estancia de Barrancos* de, aproximadamente, una legua de frente por legua y media de fondo. Inmediatamente, se admitió la denuncia y, en junio de 1826, se le otorgó la enfiteusis (29) En enero de 1838, obtuvo el título de propiedad. Si bien obtuvo la propiedad para salvar, quizás, una deuda moral familiar -recordemos que la posesión provenía de su padre-, le vendió, a su hermano Ignacio, una franja del terreno que se extendía desde el río hasta el fondo (30)

Víctor falleció en 1855, al año siguiente su viuda Doña Tomasa y sus hijos vendieron el campo que habían heredado de Víctor a un irlandés relativamente nuevo en la zona, Miguel Tyrrel. Cuando falleció Doña Tomasa y heredaron sus hijos, repitieron la misma operación puesto que volvieron a venderle a Tyrrel las parcelas heredadas en diferentes fechas (31)

### 3.4. Los hermanos

Víctor tuvo seis hermanos y todos quedaron en la Guardia, o en las cercanías. El menor, Ignacio, compartió el campo paterno con él (32) El tercero, Felipe, fue el que se hizo cargo del campo de *Las Saladas*. Cuando, a fines de la década de 1810, se fue a vivir allí, eran muy pocos los vecinos que tenía: Los Rojas, los Barrios, los Alanis, los Pereyra, los Cheves y muy pocas familias más.

La casa de Felipe se convirtió en un hito en la frontera. Posiblemente, fuera la única construcción sólida que hubiera en la zona. Además, es muy posible que Felipe -hijo de un comandante de milicias- asumiera la misión cívica y cristiana de contener a cuanto indio anduviera rondando por las cercanías. En los libros de bautismos de la Guardia son muy frecuentes los bautizados de apellido Barrancos, hijos de esclavos, chinas, o indios pampas. También Felipe fue padrino de varias bodas y bautismos de indios.

Los viajeros, y las expediciones que iban al "desierto", no dejaban de hospedarse en su casa. Esta era la última vez por días que los viajeros se guarnecerían en una casa, comerían en una mesa y dormirían en una cama. Luego vendrían las tiendas de campaña, en el mejor de los casos, y la intemperie en el peor. Parchappe, ingeniero militar francés designado en noviembre de 1828 para formar parte de la expedición que debía fundar el fuerte "Cruz de Guerra" (actual Partido de 25 de Mayo) dejó un pormenorizado relato de la casa de Felipe Barrancos en su *Diario de Viaje* cuando el escuadrón de blandengues esperó al resto de la comitiva para internarse en el desierto:

La estancia de Barrancos se compone de dos cuerpos de edificio, levantados de pared francesa: uno sirve de alojamiento y el otro de cocina y de depósito; en el extremo del primero se construía, en ladrillo crudo, un galpón cuadrado de un piso, destinado a almacenar trigo. [...] La casa esta rodeada por una gran zanja cortada por una tabla estrecha que hace de puente levadizo. Bordeando la zanja, crecen grandes sauces. La zanja tiene unos dos metros de profundidad y unos centímetros de agua. En uno de los ángulos del zanjeado se encuentra un terraplén de dos a tres metros de altura sobre el cuál hay una pequeña pieza de artillería. Al pié del macizo se ha cavado un pozo que suministra el agua a la casa y al lado hay un gran estanque, sombreado de sauces, en el que se zambullían unos cincuenta patos. (Citado por Grau, 1949, p. 355).

La estancia era un edificio sólido, de pared francesa, diferente a los ranchos que había en las inmediaciones, dos cuerpos y un granero de adobe, destinado a almacenar trigo. Esta casa,

además de ser un remanso en el último confín blanco para el cansado viajero, con grandes sauces y durazneros, era también una pequeña fortaleza rodeada de una zanja con un puente levadizo. Aves de corral, graneros, estanques sombreados y, sobre todo, un anfitrión asumiendo con urbanidad su rol (33) Punto de partida y de llegada para quienes se internaban en el desierto, pero, sobre todo, ámbito mediador de blancos e indios. Más al oeste -a cinco leguas de la estancia-, el último reducto blanco era una miserable casucha. Luego, el desierto, en el que se perdía de vista todo objeto mencionable y el horizonte se veía perfectamente. Según Parchappe, era como hallarse en medio de un océano de verdura en el que nada modificaba la monótona uniformidad. Aquí, arriesgándose a los ataques indios, en el último cordón de la frontera, Felipe vivió la mayor parte de su vida.

En mayo de 1823 se casó, en la Parroquia de la Guardia de Luján, con Francisca González. Ambos ingresaron al matrimonio con hijos naturales, la de Francisca se llamaba Antonia y la de Felipe, Petrona, que había nacido en 1810 (34)

En 1828, Felipe solicitó su primera parcela en enfiteusis -en la región las primeras solicitudes eran de dos años antes. A esa solicitud, no pudo realizarla sobre las tierras en las que tenía su casa, porque ésta había quedado dentro de la enfiteusis otorgada a Rojas. La que pudo solicitar estaba más hacia el noroeste, a una distancia de dos o tres leguas. Fue quizás por eso que pagó el canon sólo durante cuatro años y luego la abandonó. En 1833, solicitó a su vecino Rojas que le transfiriera 1,5 leguas -donde había quedado su casa. Al llegar a un acuerdo con Rojas, pudo hacer coincidir su enfiteusis con su casa. Participó en el *Levantamiento de los Libres del Sur* y, después de la retirada de Lavalle, en septiembre de 1840, le confiscaron sus bienes y los remataron (35) Estos, pobres y rudimentarios, eran complementarios de la molienda de trigo, su principal actividad. Murió en 1862. De él quedó el inventario de sus bienes, ya que la sucesión finalizó con la muerte de Francisca, en noviembre de 1864. Los bienes testamentarios consistieron en el campo que describimos, una casa en Mercedes y otra en Buenos Aires, frente a la Plaza "11 de Septiembre".

Felipe perteneció a la primera generación de los Barrancos que dejó tierras en propiedad. La estrategia, adoptada por su padre setenta años antes, de arriesgarse al anillo más exterior de la frontera, rindió sus frutos. Las más de 3.000 has en propiedad, le permitieron, a esta rama Barrancos, superar con éxito la repartición igualitaria de los bienes y los herederos de Felipe pudieron conservar su patrimonio territorial e, incluso, pasárselo a la generación siguiente.

La familia de Víctor Barrancos fue una de las que conformó el núcleo originario poblacional de la frontera oeste. Y, siguiendo un camino bastante habitual, fue desplazándose desde la Villa hacia el oeste, a medida que la frontera lo hacía. De este modo, el patriarca Antonio estuvo en el extremo de la frontera en 1740 -Villa de Luján-, también lo estuvo Ildefonso en 1780 -Guardia de Luján-, y por último, Felipe en Las Saladas en 1810.

La primera generación de los Barrancos muestra, con bastante nitidez, las condiciones de vida de una familia blanca en la campaña bonaerense durante el siglo XVIII. Juan Antonio formó parte de la poca numerosa élite blanca que se animó a internarse en la campaña bonaerense en el siglo XVIII. No eran más de treinta familias blancas las que vivían con él, en la Villa de Luján, y no debieron ser muchas más las que lo hicieron en Areco, Pilar u otros centros poblados.

La larga vida de Juan Antonio transcurrió durante una etapa de transición. Sin duda, cuando se asentó en Luján, en 1730, la campaña, muy despoblada, era uno de los espacios más marginales de las posesiones coloniales. El tránsito hacia una economía mercantilizada, vinculada al crecimiento del puerto porteño, no debió ser un cambio rápido y perceptible, en términos de vida humana. Por eso, sus bienes, pobres y rudimentarios, lo muestran con una economía casi doméstica. Su pequeña chacra, que debió estar en las cercanías de la Villa sobre tierras realengas, productora de unos escasos quintales de trigo y maíz y sus pocos animales, son indicios de una explotación más orientada a satisfacer la demanda de alimentos de una familia -y de los esclavos que los producían-, que generadora de excedentes orientados al mercado. Debieron ser las casas urbanas, las que le otorgaron, a Juan Antonio, pequeñas rentas en metálico que le permitieron cubrir las necesidades que no lo podía hacer su explotación pecuaria. Las estrategias sucesorias descritas acentúan esta línea. La situación no varió demasiado en la generación siguiente.

A pesar de que la militarización de la región y las posibilidades de ingresar en el ejército le abrieron a esta familia una nueva vía de ascenso social, no alcanzó ésta a cambiar sustantivamente las condiciones de vida de la familia de Ildfonso, quien repartió sus días entre las milicias y la chacra que tenía en las cercanías de la Guardia de Luján. El envío de una pareja de esclavos al último confín de las tierras controladas por los blancos -cañada Las Saladas en la década de 1810-, pudo obedecer a dos fines: al del comercio o al de asegurarse derechos sobre la tierra. Como dichas estrategias eran tan incipientes, no podemos observar con claridad cuál de ellas fue priorizada.

Los casos seguidos en estas dos generaciones muestran una gran continuidad en las condiciones de acumulación de las familias de la campaña hasta las primeras décadas del siglo XIX. Las propiedades urbanas, el giro comercial y los esclavos fueron las inversiones habituales. Recién con la enfiteusis, se incrementaron las posibilidades de acumulación.

Si bien la presencia en el cordón de la frontera no fue un elemento definitorio en el proceso de acumulación de capitales, sí lo fue, en cambio, en la concentración de prestigio social y político. Ildfonso ocupó los cargos más altos a los que se podía aspirar en la Guardia de Luján y Felipe fue un referente en la frontera oeste. El rol cívico de la familia, su participación política, y las redes de las que formaba parte, convirtieron a Víctor en "el candidato" al Juzgado de Paz de la Guardia, cuando éste se creó. Pero no sólo los Barrancos hundieron sus raíces en tiempos coloniales, sino,

como demostraremos a continuación, también lo hicieron las familias de otros Jueces de Paz, tales como Francisco González y Julián Solveyra.

#### **4. Redes y entramados familiares en la Guardia de Luján**

En la configuración del espacio político de los Jueces de Paz, los vínculos interpersonales tuvieron un papel central, más aún porque en la Guardia de Luján prevaleció un patrón en la constitución familiar de tendencia endogámica, que condujo a la conformación de redes, gestadas a través de alianzas matrimoniales. De este modo, varias redes vinculaban a la mayoría de las familias de la Guardia (36)

Garavaglia (1999: 73) advirtió sobre la necesidad de relativizar el predominio de la familia nuclear en la campaña bonaerense, en cuanto a sus efectos sobre las relaciones sociales, debido a la estrecha proximidad espacial que permitía el funcionamiento de redes familiares horizontales muy extensas en un espacio relativamente próximo. Si ante una primera mirada, la imagen que nos devuelve el Padrón de 1813 de la Guardia de Luján es la del rol hegemónico de las familias nucleares, un análisis más profundo permite descubrir las densas redes que se estaban conformando y que confluían en un extenso tejido social horizontal (37) lo cual pone en evidencia que, al mismo tiempo que las familias extensas se desarticulaban en el interior por efecto de las migraciones, se articulaban en la frontera bajo la forma de amplias redes horizontales, compuestas por múltiples familias nucleares, que resultaban funcionales al déficit estructural de mano de obra.

De 324 UC que tenía el partido, según el Padrón de 1813, ni más ni menos 167 estaban emparentadas por vínculos familiares (38) El hecho de que el 50% de las UC del partido tuviera vínculos con otras, formando una red más amplia que densa, derrumba la imagen de una frontera de hombres solos y pobres en contactos sociales (39) Hijos, padres, hermanos, cuñados, suegros, yernos, sobrinos, tíos, etc., formaron parte de un universo de relaciones que tuvieron un peso decisivo en las conductas de estos pobladores (Garavaglia, 1999.p)

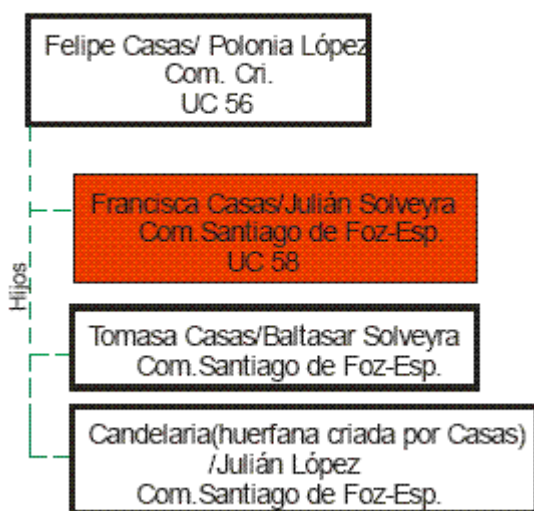
Como dijimos al comienzo, la turba que recorrió la Guardia de Luján en la Nochebuena de 1825 estuvo encabezada por "vecinos principales". Detengámonos un momento en la élite de la Guardia, para luego reconstruir las redes que se tejieron en su interior y que estuvieron en la base de constitución de las facciones que se movilizaron en la navidad de 1825. Como es habitual, las redes más fáciles de reconstruir son las que unieron a los miembros de la élite (40) Para hacerlo, hemos recurrido al Padrón de 1813, a los libros parroquiales, solicitudes de tierras y ocupación de cargos públicos. De este modo, el uso del don, la antigüedad del asentamiento, el tamaño de las UC, el uso de mano de obra esclava, las solicitudes de tierras y la ocupación de cargos públicos han sido elementos claves para su identificación.

Aproximadamente, catorce familias formaron la élite de la Guardia. Si nos guiamos por el Padrón de 1813, esas catorce familias formaban a su vez veinte UC, de las cuales, ocho eran encabezadas por comerciantes, siete por labradores y cinco por estancieros (41) Una primera aproximación, nos permite percibir el peso de los comerciantes en la élite, seguido por el de los labradores. Detengámonos un poco en el grupo de los comerciantes. En esta Guardia fueron censados dieciocho comerciantes, de los cuales seis eran gallegos y el resto criollos. Una de las características de las UC de este partido era su uniformidad, ya fueran de labradores o de estancieros. En casi todas predominaba la mano de obra doméstica. La excepción eran las UC de comerciantes, que concentraba casi la mitad de los esclavos (42) De los 18 comerciantes censados, diez estaban emparentados por alianzas matrimoniales o, siendo aún solteros, formaban parte de familias emparentadas (43)

Dentro de este pequeño pero poderoso grupo de comerciantes, pueden identificarse dos redes que, justamente, responden a las facciones que se movilizaron en la navidad de 1825. Por un lado, la facción liderada por Julián Solveyra, su hermano Baltasar, su "paisano" Julián López, su suegro Felipe Casas y Casto Borda y el Juez de Paz depuesto, Méndez Caldeira. Por el otro, la liderada por Francisco González, Agapito García, Manuel Pirán y Hermenegildo Leguizámon, entre otros.

#### 4.1. La facción de Méndez Caldeira

La familia de Julián Solveyra



Lo más "conspicuo de la élite de la Guardia" estaba compuesto por Julián Solveyra y su suegro, Pedro Casas de Castro Borda, descendiente de conquistadores, hacendado principal y acaudalado comerciante. Había iniciado la actividad mercantil en las últimas décadas del siglo

XVIII, cuando se instaló en la Guardia para hacerse cargo de unas tierras heredadas por su esposa, Doña María Polonia López de Osornio, descendiente de conquistadores y con estancias en la Villa de Luján desde 1726.

Su negocio, para 1813, era el más importante de la Guardia con 16 empleados, entre esclavos y jornaleros. Fue, además, Alférez Real de las Milicias de Caballería de la Frontera (1803) y primer Alcalde de Hermandad (1812). En otras palabras, su familia era la de más abolengo de la Guardia (44)

Sus hijas se casaron con dos hermanos Solveyra, oriundos de Santiago de Foz (Galicia) y descendientes de una familia de pescadores de ballenas, que llegó a tener barcos. Algunos de sus miembros se matricularon en el gremio de marineros como patrones. El mayor, Julián, nacido en 1785, quedó huérfano al año de vida. En 1808 migró con su hermano a Buenos Aires (45) Vivió allí un año y a los veinticuatro se casó con María Francisca de las Casas López Osornio, en la Guardia de Luján, donde se instaló. Su hermano Baltasar se casó con Tomasa, hermana de María Francisca, en 1817. También vino de Santiago de Foz, Julián López, que se casó con una huérfana, criada por Casas. Los yernos de éste último, e incluso el esposo de la niña huérfana, se incorporaron a su negocio, que ocupaba media manzana frente a la plaza. En 1838, el negocio había quedado a cargo de Julián y estaba entre los cuatro de mayor capacidad de giro.

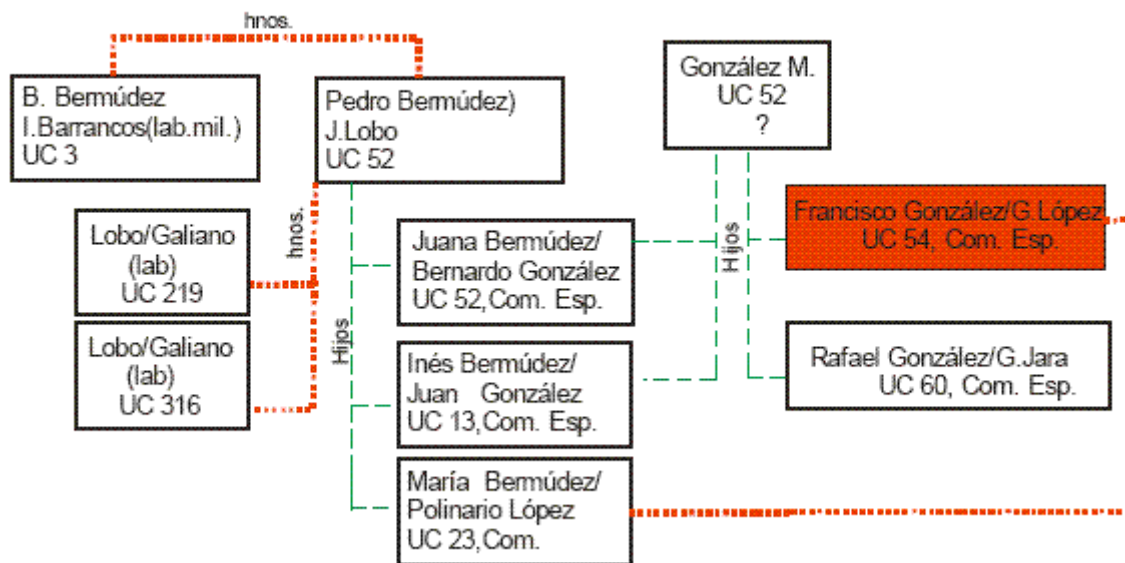
En esta red, Méndez Caldeira ocupaba un lugar secundario. Dueño del café-villar que estaba frente a la plaza, haciendo cruz con el fuerte, su actividad comercial se reducía a la de mesero, aunque poseía también una chacra con sembraduras de cebada y trigo, montes frutales y una estancia. En el momento del tumulto, varios vecinos estaban jugando al villar en su café. De sus declaraciones se infiere la simpatía que sentían por Méndez Caldeira. Por ello deducimos que el poder real, en la facción de Caldeira residía en el entramado comercial liderado por Solveyra, quien llegó a ser luego Comandante de Milicias de la Guardia y Juez de Paz de Mercedes entre 1827-1828 y 1829-1832. Esta facción contaba con el apoyo de los residentes urbanos que frecuentaban los comercios de Solveyra y Caldeira. El epíteto de "godos", provenía de la cantidad de gallegos que la componían.

#### **4.2. La facción de Francisco González**

En la otra facción, el peso del comercio no era menor. Tanto los hermanos González, comerciantes españoles, como Agapito García, comerciante criollo, lideraban la otra red mercantil que operaba en la Guardia. La trayectoria de los González no fue muy diferente a la de los Solveyra. El padre de Francisco -proveniente de Asturias-, se había instalado con "negocio" en la Guardia, siendo un ejemplo del reemplazo que se produjo en los sectores mercantiles a fines del siglo XVIII, al ser desplazados los comerciantes de Cádiz por los del norte de España. El fue

apoderado de uno de ellos. Dos de sus hijos, Juan y Bernardo, nacidos en Asturias en la década de 1780, se casaron con dos hermanas -Inés y Juana, hijas de Pedro Bermúdez (46) Las hijas mujeres de Pedro Bermúdez, uno de los más antiguos y ricos labradores de la Guardia (segundo capitalista, por el monto de su fortuna, según los informes de la Contribución Directa de 1838), habían jugado un rol clave en la constitución de la red, ya que todas se habían casado con hombres importantes (47) Otra hija, lo había hecho con Polinario López, de otra familia criolla de comerciantes de la zona. Y Francisco -nuestro protagonista-, se casó con Gabriela López, hermana del anterior. Su hija, a su vez, estaba casada con Felipe Barrancos, hermano de Víctor, el 1º Juez de Paz.

La familia de Francisco González



El negocio de los González, que estaba al lado del de los Solveyra, frente a la plaza, contaba con ocho esclavos y numerosos jornaleros, aunque para 1838, la capacidad de giro de Francisco había menguado. Agapito García, que había convocado al tumulto y enarbolado una banderola patria en la puerta de su casa, era también un acaudalado comerciante con un capital de giro de 10.000\$, en 1838. Secundaban a González y García, Francisco Galván, Manuel Pirán, Felipe Soto, Apolinario García, Vicente Moreno y Narciso Leguizamón, todos ellos labradores y estancieros de largo arraigo y mediana fortuna, consolidada gracias a la enfiteusis.

Hemos ampliado las facciones delineadas por Fradkin y, coincidimos con él, en que la que lideraba González era más amplia, modesta y rural. Los "labradores" de la Guardia -ellos mismos se llamaron así en las representaciones colectivas que efectuaron-, fueron la base de esta facción. En otro trabajo, hemos observado que este grupo tenía tradición de actuar en "forma colectiva", por ejemplo, casi todas sus enfiteusis fueron solicitadas el mismo día y fueron testigos entre ellos, cuando debieron declarar para adquirirlas (Andreucci, 2001: p) En cambio, Julián Solveyra y su suegro, Felipe Casas, provenían de familias que, en tiempos coloniales, habían ocupado un lugar preponderante. Eran "hacendados", además de comerciantes, y contaban con apoyo de



residentes urbanos.

Fradkin demostró que, avanzada la década de 1820, se les pidieron, a los Jueces de Paz, tareas cada vez más difíciles. Una de ellas fue la que se le encargó a la Comisión de Solares, que, en el caso de la Guardia de Luján, estuvo presidida por el cura, el juez Méndez Caldeira y don Anacleto Millán. El testimonio brindado por este último no dejó dudas de su actuación: el Juez había tratado de llevar adelante las directivas del Gobierno "*proporcionando terreno á las inmediaciones de la población á los que pr. ella misma no devian vivir diseminados pr. la campaña*". Esta comisión procedió a "clasificar" a la población rural, identificar a los "perjudiciales" (Barral, Fradkin y Perri, 2001: 75-111) y relocalizarlos para tenerlos bajo estricto control. Las levadas también se hicieron frecuentes, desde mediados de 1825 y durante todo 1826, en ocasión de la guerra contra Brasil.

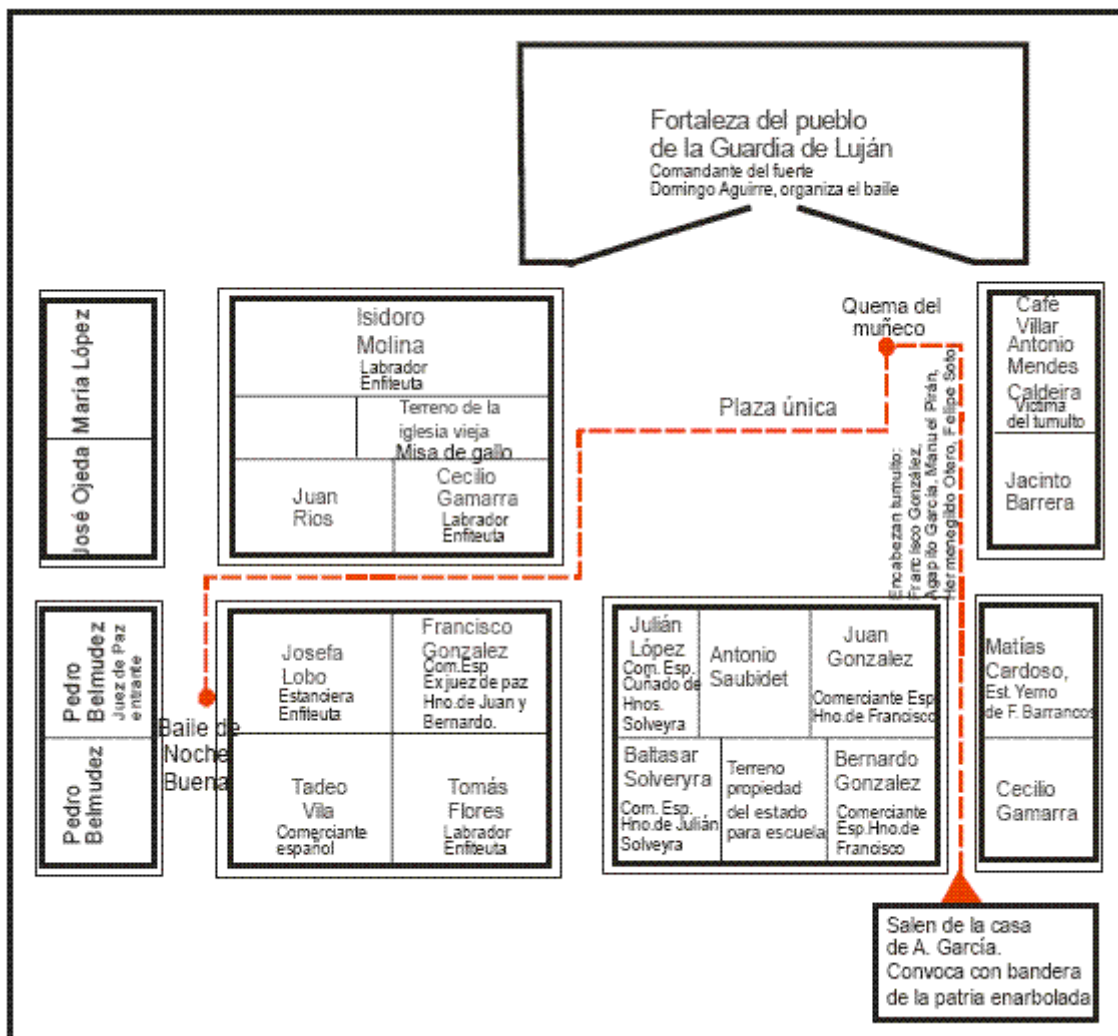
En consecuencia, creemos que, a la tensión política que generaron algunas disposiciones gubernamentales, y los Jueces de Paz debían hacer cumplir, hay que agregarle los conflictos que ocasionaban los intereses comerciales; más aún en una comunidad en la que la actividad mercantil era muy importante y estaba concentrada en esas dos redes (48) Pero además, la tensión adquiere otra dimensión si la analizamos espacialmente. Si nos guiamos por el Padrón de 1813, la red que unía a las familias de la élite se extendía desde, aproximadamente, la UC 47 hasta la 65, dentro de lo que fue la parte urbana de la Guardia. En 1825, el agrimensor José de la Villa hizo un plano del pueblo, que aporta datos sobre la ubicación espacial de los vecinos y muestra la concentración espacial de los líderes del tumulto. La distribución espacial de los solares reproduce las jerarquías imperantes en aquel momento, debido a que la plaza fue el punto de referencia de la organización urbana y su cercanía implicaba la proximidad a los centros de poder (Barcos, 2007: p) La reconstrucción espacial del itinerario del tumulto, nos permite ingresar en las rencillas cotidianas, las tensiones y los pequeños conflictos que día a día hacían vibrar a esta comunidad.

El tumulto cobra nueva vida al descubrir que los cabecillas y sus seguidores vivían unos junto a los otros. Haciendo cruz con la plaza y ocupando un cuarto de manzana vivía Francisco González. La cuadra de enfrente era compartida por Julián Solveyra y los dos hermanos González. Matías Cardoso -yerno de Felipe Barrancos-, hacía cruz con ellos. Antonio Méndez Caldeira vivía en la cuadra siguiente. El resto de los vecinos eran "labradores" que accedieron a la tierra por la enfiteusis, tal el caso de Isidoro Molina, Tomás Flores, Cecilio Gamarra, Antonio Saubidet, Matías Cardoso, Jacinto Barrera y Pedro Bermúdez.

En este contexto, la bulla, la música insultante, la quema de los muñecos, las burlas, los sables al aire y el incendio de la chacra, adquieren otro sentido. La tensión que recorrió a la Guardia de Luján en la navidad de 1825 era entre vecinos, de trato cotidiano y, en muchos casos, entre familiares. Vecinos que se veían todos los días, se saludaban -o no- todas las mañanas. Cuestiones políticas, surgidas en otros ámbitos, repercutían aquí con gran violencia y dejaban

aflorar tensiones personales y/o familiares. De ahí la inquina con que se manifestó la facción de Francisco González frente a la de Méndez Caldeira. Sólo conociendo este plano de cotidianidad, las manifestaciones políticas locales se comprenden en toda su dimensión.

**Plano de la Guardia de Luján de 1825 (50) Itinerario del tumulto del 24 de diciembre de 1825 (reconstrucción propia en base al expediente del Juzgado del Crimen, 34-4-67 exp. 4, AHPBA)**



La respuesta de las autoridades al tumulto no se hizo esperar. El 4 de febrero de 1826 se instruye al comisario Lempol para que iniciara un sumario que determinara las responsabilidades. El 27 del mismo mes, se iniciaron las indagaciones a diecisiete vecinos. El sumario no estuvo libre de "dilaciones intencionales", así como de ciertos vicios de forma, que muestran el consenso que tenía la facción de González dentro del Juzgado y de la comunidad. Por ejemplo, hubo que solicitar "[...] que se le haga cumplir al Juez de Paz con más exactitud las disposiciones que se le han cometido y se expida en sus averiguaciones con arreglo a los formularios que deben obrar en su poder, instruyendo que si al tomar sus declaraciones a los testigos [...] se han omitido expresiones" (51) Luego, en abril, se perdió el expediente: "[...] me personé en la Guardia de

*Luján e indagué al Juez de Paz de aquel partido si ha recibido el expresado pliego que se ha perdido. [...] Siendo la contestación del Juez de Paz, la que no tenía noticia de semejante pliego, que en su juzgado no se demora comunicación alguna porque inmediatamente se la dirige a donde corresponde [...] (52)*

El juicio terminó con el arresto y encarcelamiento de Don Francisco Galván, Don Francisco González, Don Manuel Pirán, Don Felipe Soto, Don Agapito García, Don Apolinario García y Don Vicente Moreno, aunque por poco tiempo, ya que con el pago de una fianza, recobraron la libertad.

## **5. Consideraciones finales**

Creemos haber demostrado que, en esta comunidad, el arraigo y el capital relacional fueron las condiciones imprescindibles para construir poder y mantenerse en él. Con ellos contaron Víctor Barrancos y Francisco González -y aún Julián Solveyra-, que a pesar de ser víctima del tumulto, pudo luego ser Juez de Paz durante varios años. Hemos demostrado también que el edificio de la Justicia de Paz de la Guardia de Luján se construyó sobre la base de actores y familias que, en tiempos coloniales, habían tenido una actividad pública importante. Recordemos que el 1º Juez de Paz, Víctor Barrancos, fue hijo de Ildefonso, Alférez del 3º cuartel del Partido de Luján, Teniente de la 1ª Compañía de Milicias Auxiliares y Teniente de Caballería de la Frontera de Buenos Aires (53) cargos que ocupó entre 1790 y 1803. Lo mismo podemos decir de Julián Solveyra, yerno de Felipe Casas de Castro Borda, Alférez Real de las Milicias de Caballería de la Frontera (1803) y primer Alcalde de Hermandad (1812). Pero además, se reconocía, en estas familias, un rol "cívico". Por ejemplo, cuando se estudian las actas bautismales de la Iglesia de la Guardia, se encuentran muchos bautismos de indios apadrinados por Ildefonso, Felipe o Víctor Barrancos. También fueron testigos de varios juicios y guías de los agrimensores que midieron los campos de la zona en ocasión de llevarse a cabo la enfiteusis.

Parece ser que el arraigo y las redes fueron el "capital necesario" para sostenerse en el poder, más aún cuando avanzada la década de 1820, los Jueces de Paz se convirtieron en una pieza clave del poder local. Según Fradkin, la supresión del Cabildo significó la autonomización de los partidos dependientes y llevó a la transformación de las autoridades subalternas en principales. En consecuencia, se abrieron intensas disputas por el poder local, que se entremezclaron con cuestiones provenientes del ámbito familiar y personal. En este contexto, los Jueces de Paz accedían a su cargo a partir del apoyo de grupos locales y de su capacidad para movilizar allegados -que, como demostramos, también pertenecían a determinadas redes-, y articularse con las redes de poder en la capital. La autoridad era, por tanto, inseparable de la trama social que permitía ejercerla, al tiempo que limitaba y condicionaba su ejercicio. Pero estas redes eran multifuncionales. Las identificadas en este trabajo provenían de la actividad mercantil y se

extendían a la política. También mostraban las posibilidades que ofrecían las influencias acumuladas en el comercio para ubicar a ciertas personas en lugares claves.

Ejercer el poder en la campaña era una tarea compleja. Desde un primer momento, se observan las dificultades que tenían los Jueces de Paz para hacer cumplir sus directivas. Por ejemplo, el 5 de junio de 1822, se le solicita a Barrancos la compra de 200 caballos. A los dos días, se le solicita que le "*garantice a los vecinos el pago de los caballos que vendan al estado*" (54) O, la queja que le presenta al Juez de Paz, Domingo Sáenz, en la que "*expresa su disgusto por la mala disposición de los vecinos de la Guardia para auxiliar a un oficial que llevaba un mensaje.*" (55) Pero -y en tales condiciones-, también las autoridades locales fueron reticentes a implementar las directivas del gobierno. El 10 de agosto del mismo año, el Juez de 1º Instancia "*le apercibe al Juez de Paz para que cumpla las órdenes sin postergación.*" (56) *Son varios los expedientes que se inician con un "se reitera".*

Fradkin ha demostrado que avanzada la década de 1820 se le solicitaban a los Jueces tareas más difíciles. Algunos, como Méndez Caldeira, se mostraron muy interesados en llevar adelante "*el más exacto cumplimiento de la circular gubernamental que el 18 de marzo de 1825, Manuel García dirigió a los Jueces de Paz*". Sabemos -él mismo lo afirmó-, que esta política encontró resistencia entre los vecinos que "*no sólo desobedecieron aquella sino todas las ordenes expedidas en su consecuencia por el Juez de Paz y hasta el termino de manifestar con hechos criminales repetidos y de la más funesta trascendencia una implacable enemiga al juez de paz por esa causa*".

En este contexto, las relaciones entre los vecinos y el juez Méndez Caldeira se hicieron cada vez más tirantes y la gobernabilidad de la Guardia fue cada vez más difícil. Sin embargo, sin quitarle peso a los factores políticos, incorporamos otros personales a la base del conflicto. Las redes mercantiles que delineamos, que controlaban el cuantioso comercio de la Guardia, generaban lacerantes enemistades que el tumulto puso en evidencia. En una comunidad pequeña, relativamente aislada y altamente endogámica como la analizada, los conflictos políticos adquirirían de inmediato un carácter personal.

## Notas

(1) Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA), Juzgado del Crimen, 34-4-67, exp. 4 f.

(2) AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-67 exp. 4 f. 3.

(3) AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-67 exp. 4 f. 3.

(4) AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-67, exp. 4 f. 5.

(5) AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-67, exp. 4 f. 44-45. Este episodio dio origen a que el

comisario, Francisco Lempol, levantara un sumario que terminó con la detención y encarcelamiento de seis vecinos (Fradkin, 2003).

(6) La generalización en el uso de las redes ha llevado al planteo de ciertas reservas que ven que su aplicación deja de lado otras teorías hasta hace poco válidas para realizar este tipo de análisis (Miguez, 1995).

(7) Santilli (2003) considera que se podría enfocar el análisis de redes en historia desde dos ángulos. El primero se aplica al conglomerado formado por las élites, o por alguna parte de ellas, y que sirve para establecer los modos en que se manejaba el poder, en todos sus niveles, en tiempos históricos. El segundo tiene que ver con los lazos que se establecían en los niveles más bajos de la sociedad. Ejemplos del primer caso son Susan Socolow (1991), Beatriz Bragoni (1999). La segunda ha sido menos observada pero podemos destacar el trabajo de Mateo (2001). En esta última vertiente podemos a su vez distinguir el análisis de la totalidad de la comunidad, tratando de reproducir el conjunto de relaciones que ha sido posible detectar por parte del analista y el estudio de la red establecida a partir de un sujeto específico, parcializando de esa manera el universo completo en el que esa red estaba inmersa (Garavaglia, 1996).

(8) AGN, Sala IX, 1-7-4, Recuento de Sárden. Hemos confirmado el crecimiento, mediante el análisis de los fenómenos demográficos, tomados de los Registros Parroquiales.

(9) La información provista por los padrones que se confeccionaron en esta Guardia, marcó hitos en la evolución de la población y, a partir de estos recuentos, y de los saldos entre nacimientos y defunciones, medimos los valores de la inmigración, estableciendo la tendencia de apertura de esta comunidad. Este análisis se encontró limitado por los escasos recuentos de población confiables, por lo que hemos analizado solamente dos períodos intercensales, de duración casi homogénea -21 y 23 años, respectivamente-, el primero, de 1785 a 1813 y el segundo, de 1813 a 1837.

(10) En abril de 1774, y ante la posibilidad de un ataque indígena, el sargento de milicias de la Guardia de Luján, escribió: "[...] me parece conveniente que las familias que se hallan avanzadas de las guardias se retiren para adentro, quedando sólo los varones, en el ejercicio de recoger los frutos de sus chacras y aparejar las tierras para nuevas siembras respecto de que en el poblado no hay capacidad para ello, que con caballadas y yeguas mansas se haga la misma diligencia [...]". AGN, Sala IX, Legajo 1-6-1, Documento 125, 13 de abril de 1774 (Cit. por Néspolo, E., Tesis Doctoral, UBA, 2006).

(11) Las rastrilladas eran amplios caminos, a veces de más de treinta metros de ancho con huellas profundas a uno o dos pies de distancia una de otra, paralelas o entrecruzadas, que atravesaban la provincia en varias direcciones y que habían sido hechas por los indios en sus continuas andanzas con animales. En este caso, se había originado por el paso de las carretas, tropas y

haciendas de las expediciones.

(12) La paz firmada por el sargento mayor Manuel Pinazzo con los aucas en 1770 establecía que no podían atravesar la zona de fronteras, salvo por la Guardia de Luján. Fuente: AGN, Comandancias de Fronteras, 1-7- 4.

(13) AHPBA, Escribanía Mayor de Gobierno (en adelante EMG), Legajo N° 483, año 1798.

(14) Sabemos que en 1777, cuarenta y ocho labradores sembraron 386 fanegas de trigo. No sabemos cuánto cosecharon ese año, pero sí que en 1782 y 1783, cosecharon 2.050 y 2.168 fanegas, respectivamente. Si se mantuvo estable el área sembrada y si la relación siembra/cosecha era de 1 a 10 (habitual con la tecnología de la época), podemos calcular que el área sembrada era de aproximadamente 200 hectáreas. Sí es así, ésta era comparativamente la zona de la frontera de mayor producción triguera. El análisis de los rindes se obtuvo de Tort, I. *Tecnología y mano de obra en el cultivo de trigo y maíz en la región pampeana*. Documento de Trabajo N° 8. Buenos Aires: CEIL.

(15) Circular del 22 de enero de 1822 de designación de nuevos Jueces de Paz, Registro Oficial de Gobierno de Buenos Aires, 1822.

(16) El 28 de diciembre de 1821, el Ministerio de Gobierno pasó una circular a los Alcaldes de Hermandad de la campaña, comunicándoles que mientras se designasen "[...] Las personas que deben desempeñar los cargos de Jueces de Paz que por ley del 24 de corriente ha establecido la Sala de Representantes continúen los Alcaldes de Hermandad de la campaña ejerciendo las mismas funciones que hasta aquí, sin hacer variedad alguna, ni elevar las propuestas que era de costumbre". Díaz, B. (1959). *Juzgados de Paz de la Campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

(17) Padrón de 1744, Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires en (1919). *Documentos para la Historia Argentina* (Tomo X). Buenos Aires: Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Expresión textual del padrón de 1744, p. 649.

(18) Así lo indica el petitorio que los vecinos elevaron en 1755: "Respecto a que el paso del Río Luján se halla de la traza de esta población como a media cuadra y que las tropas de carretas y arrias de mulas que transitan de la provincia de Cuyo, Tucumán, Paraguay, Chile y Alto Perú han de pasar por presión por él para su registro y serle de mucho servicio el que en dicho paso se haga un puente para que no experimenten atrasos las carretas por razón de lo pantanoso que es el río, ni tampoco demoras los comerciantes, como regularmente sucedía, a excepción del presente tiempo que a costa de aquel santuario se ha compuesto el paso, echándole mucha porción de cascotearía de adobe cosido, pero no pudiendo subsistir por mucho tiempo a fin de lo corriente que es su uso. Por ello se le puede exigir a cada carreta, arria de mula, alguna cosa que sea competente para su conservación y que con el tiempo podrá haber una cajilla con que costear

la guerra defensiva y ofensiva que se necesita hacer a los indios". AHPBA, EMG, legajo 451, exp. 11856.

(19) Padrón de 1744.

(20) La familia Barrancos estaba formada por los cónyuges Juan Antonio y Juana Rosa Molina, sus siete hijos y una negra esclava. Padrón de 1744.

(21) AGN, Sala IX, Sucesiones N° 4305, año 1781.

(22) La vara es igual a 0.90 centímetros.

(23) La producción de cereales era exigua: sólo 12 fanegas de maíz fueron inventariadas en la sucesión. En la chacra había también cuatro manadas de yeguas, con casi ochenta animales, dos vacas lecheras, nueve bueyes y cerca de cuatrocientas ovejas. Contaba con seis sacos vacíos y con una carreta tucumana para realizar el transporte de sus escasos excedentes. Además, con los seis sacos de sal inventariados conservaba los alimentos para el invierno y salaba los cueros, uno de los pocos productos que se enviaba al mercado.

(24) AGN, Despachos Militares y Cédulas de Premios. Libro 3, pp. 84 a 86. Año 1879.

(25) Catedral de Mercedes, Libro de Bautismos, Tomo I.

(26) AGN, Despachos Militares y Cédulas de Premios. Libro 3, foja 87 a 90.

(27) AGN, Sala X, Padrón de 1813, 8-10-4 y 7-2-4.

(28) García, P. A. (1836-1838). Diario de un Viaje a las Salinas. En P. De Angelis, *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*, ilustrada con notas y disertaciones de Pedro De Angelis (Tomo III). Buenos Aires: Imprenta del Estado.

(29) García. P. A. Diario de un Viaje a las Salinas. En De Angelis, P. Colección..., Op. Cit.

(30) AHPBA, legajo 143, n° 11574.

(31) Archivo Histórico de Geodesia (en adelante AHG), Duplicado de Mensuras, Mercedes N° 25, año 1859.

(32) No hemos encontrado ni la Sucesión de Víctor ni la de Tomasa, pero sí la mensura, la división y la posterior venta del campo, al poco tiempo de su fallecimiento.

(33) En junio de 1826, se casaron Ignacio y Mercedes Vázquez, en la Parroquia de la Guardia de Luján. Ignacio falleció en la Guardia, a los setenta años, en febrero de 1852.

(34) A las dos de la tarde se sirvió el almuerzo, que ofreció el dueño de la estancia. El paladar de Parchappe no quedó satisfecho con la rudimentariedad de los alimentos de la pampa, salvo el postre: leche cuajada con flor de cardo y azúcar, "el arte culinario está, como lo demás, muy

atrasado en América del Sur y como la campaña de Buenos Aires no ofrece otro recurso que la carne y las aves de corral flacas, es imposible que la mesa resulte bien servida, al menos para el gusto de un europeo" (citado por Grau, 1949, p. 355)

(35) Con posterioridad a la primera inscripción, se tachó "hija de padres ignotos" y se escribió arriba "hija natural de Felipe Barrancos y Manuela Montiel". Catedral de Mercedes, Libro II de Bautismos.

(36) Lo que entró en el remate fue: "una mesa vieja, un mortero de dos manos, un catre de cuero, cien palos de duraznos, una masa de carreta, una olla grande, un asiento de atahona con dos mulas viejas, un cernidor regular, un picadero, una puerta, dos tablas de cortar de pino, una mesa vieja que estaba en la atahona, cuarenta postes de ñandubay y cuatro palmas cortas". (Archivo del Juzgado de Paz de Mercedes. Documentos del Juzgado)

(37) Es posible que también entre los pequeños labradores hubiera más alianzas matrimoniales de las se han detectado, dado que, obviamente, la cobertura de los registros en los grupos subalternos siempre fue menor que en las elites. Pero a este factor de orden metodológico hay que agregarle otro de orden histórico. Debemos tener en cuenta que quienes formaran parte de la elite, fueron quienes más antigüedad de residencia tuvieron y, por lo tanto, más posibilidades de establecer alianzas matrimoniales con sus vecinos. Diferente debió ser la situación de aquellos inmigrantes recientes, dado que por la escasa antigüedad de residencia, sólo ellos se habían casado y sus hijos aún eran pequeños para hacerlo.

(38) Se puede esbozar un patrón de movilidad, en el cual, inmigrantes, en su mayoría indios, abandonaban sus provincias empobrecidos por los desajustes que las economías domésticas del interior experimentaban desde principios del siglo XVIII. También abandonaban, en Córdoba, Santiago, San Luis, etc., a las familias extensas en las que se habían criado, que resultaban funcionales para sobrevivir en medios hostiles y pobres. Luego de largas migraciones, las más de las veces haciendo escalas, arribaban a la frontera. Aún es posible que varios intentos precedieran al asentamiento definitivo. Llegar desde Santiago o Córdoba hasta la Guardia de Luján no debía insumir más de un mes y medio o dos, a fines del siglo XVIII, y la buena paga de la cosecha o la buena comida en casa de un coterráneo debieron actuar como buenos estímulos. Pero este patrón de movilidad suponía la existencia de redes de relaciones.

(39) Con regularidad, percibimos redes de familias nucleares independientes formadas por padres e hijos o hermanos ubicados en forma contigua. Hemos encontrado 46 redes de este tipo, que involucraban a 115 UC, cifra muy importante, ya que suponía que el 30% de la población del partido vivía muy cerca de sus parientes sanguíneos o políticos. Si aceptamos que el empadronador censó primero el área urbana, encontramos, a partir de la UC 30, este tipo de redes, pero sin llegar a ser muy numerosas. En cambio, a partir de la UC 130 -donde podemos



suponer que se iniciaba el área rural-, este tipo de redes se hizo regular.

(40) Citaremos algunos ejemplos: Nicolás Noriega vivía en la UC 166 y Celestina, su hija, casada con Fernando Centurión, vivía en la UC 165. Un hermano de este último vivía en la UC 167. Otras redes involucraban a más personas, por ejemplo la constituida por la familia Martínez. Entre los indios, se tejieron redes de índole similar. Por ejemplo, tres hermanos Palleros, santiagueños e indios, fueron censados en las UC 211, 212 y 230. Mientras que el hijo del de la 230, vivía en la 229.

(41) La mayor presencia de la Iglesia Católica en los sectores medios y altos (debieron ser pocas las uniones que no terminaran en el matrimonio religioso), la posesión de tierras y, por lo tanto, de sucesiones a la hora de la muerte de alguno de los cónyuges, hacen que de las élites se tenga más información. En todos los casos analizados, se ha trabajado sobre la base de dos generaciones, seleccionadas de forma arbitraria. La primera generación será la de los padres, pobladores que, en el momento de confeccionarse el padrón de 1813, tenían, aproximadamente, 40 años o más. Pudieron ser oriundos o inmigrantes, pero, efectivamente, estaban asentados en la región y tenían hijos que habían formado, recientemente, sus familias. Estos últimos formarán parte de la segunda generación. El primer recuento de población completo para esta Guardia se hizo en 1813, en tanto los libros parroquiales se iniciaron en 1785, por ello, en esta oportunidad se analizó el universo de familias que se constituyeron hasta 1813 y, de esta forma, gracias al padrón, pudimos conocer la ubicación espacial de las UC vinculadas familiarmente. El lapso de análisis de veintiocho años y los libros parroquiales, que sólo dan la filiación, han permitido descubrir sólo los vínculos filiales (padres a hijos) y fraternales (entre hermanos). Sólo en aquellas familias con más arraigo y progenitores de más edad, se ha podido reconstruir vínculos de segundo grado.

(42) AGN, Sala X, 2-3-7, Padrón de 1813.

(43) Los otros cuatro comerciantes que menciona el padrón eran pulperos.

(44) Según los criterios explicitados, la élite de la Guardia de Luján en 1813, la formaban: el Capitán de Milicias Don Nicolás Amarillo; el Teniente Comandante Don Nicolás Martínez, también comerciante; el Teniente de Milicias Don Ildefonso Barrancos, también labrador; Juan, Bernardo y Francisco González, comerciantes asturianos; José Biñas, comerciante gallego; Pedro Bermúdez, labrador; José Antonio Aranguren, labrador; José Otero, comerciante gallego; Felipe Casas y Julián Solveyra, comerciantes; Polinario López, comerciante criollo; Isidoro Molina y sus hijos, labradores; Pedro y Martín Lobo Sarmiento, labradores; y Pedro Belmúdez, labrador.

(45) Según el padrón de 1813, en su UC (56) fueron censados nueve esclavos, y la UC que le continuaba (UC 61) estaba compuesta, en su totalidad, por jornaleros que, posiblemente, trabajaran para él. Pero, además los López de Osornio, eran hacendados de Luxan, desde

principios del XVIII.

(46) [worldispnetwork.com/Solveyra](http://worldispnetwork.com/Solveyra).

(47) Pedro Bermúdez había nacido en Buenos Aires, en la década de 1760, y había emigrado a la frontera, donde se había casado con Josefa Lobo, proveniente de la familia Lobo-Sarmiento, censada en esta zona en 1744. Libros de Matrimonio, Tomo 1. Archivo Parroquial de la Guardia de Luján.

(48) Además de las casadas con los hermanos González y López, la otra hija, Escolástica, se había casado con un estanciero, Pedro Suárez, de la zona de Los Leones.

(49) Según los Legajos de Contribución Directa, la Guardia de Luján, en 1838, ocupaba el 4º lugar respecto al giro comercial, detrás de Quilmes, Chascomús y Dolores. AGN, Sala X, 13-2-4.

(50) Publicado en Thill, J. y Domenech, J. (2003). Partido de Mercedes. En *Guardias, fuertes y fortines de la frontera sur*. Buenos Aires: Servicio Histórico del Ejército (Cit. por Barcos, 2007).

(51) AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-67 exp. 4 f. 20.

(52) AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-67 exp. 4 f. 22.

(53) AGN, Despachos Militares y Cédulas de Premios. Libro 3, foja 88 a 90.

(54) Archivo Judicial de Mercedes. Documentos del Juzgado de Paz del 5 y 7 de Junio de 1822.

(55) Archivo Judicial de Mercedes. Documentos del Juzgado de Paz del 11 de diciembre de 1822.

(56) Archivo Judicial de Mercedes. Documentos del Juzgado de Paz del 10 de agosto 1822.

## **Bibliografía**

Andreucci, B. (2001) "El acceso a la tierra en el camino hacia el oeste, Chivilcoy 1820-1850", en *Estado, agricultura e empresarios*, Marta Valencia y Sonia Mendonca, (Comp.) (pp. 87-117) Río de Janeiro: Vício de leitura/La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Andreucci, B. (2008) "Cinco generaciones en la campaña bonaerense. Patrimonio y reproducción social siglos XVIII a XX" en Mallo, Silvia y Moreyra, Beatriz (Comp.) "*Miradas sobre la historia social en la Argentina a fines del siglo XXI*" (pp. 435-451) Centro de Estudios Históricos "Prof. C.A. Segretti" y CEHAC, Córdoba.

Andreucci, B. (2009) *Tradición y modernidad en el agro-pampeano. La Guardia de Luján y Chivilcoy entre fines del siglo XVIII y principios del XIX*. Tesis Doctoral inédita. Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Luján

Barba, Fernando E. (1997) *Frontera ganadera y guerra contra el Indio*, La Plata: Ed. de la UNLP.

Barcos, F. (2007) Los sistemas de acceso a la tierra en Mercedes (Guardia de Luján) Pueblo, ejido

y campo, 1745-1830. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 7, 85-112.

Belzunces, F. (2010) *Los ojos de la justicia en la mirada del Estado. Orden, delito y castigo (Guardia de Luján 1821 -1852)* Tesis de Licenciatura. UBA.

Cansanello, O. (1994) Domiciliados y transeúntes en el proceso de formación estatal bonaerense" en *Revista Entrepasados*, Año 4, Nº 6, 7-22

Cansanello, O. (1995) De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el antiguo régimen y la modernidad, en *Boletín del IHAA Dr. E. Ravignani*, tercera serie Nº 11.

Fradkin, R. Canedo, M. y Mateo, J. (Comp.) (1999), *Tierras, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*, Mar del Plata: UMDP, GIHRR.

Fradkin, R. (2003). Tumultos en la pampa. Una exploración de las formas de acción colectiva de la población rural de Buenos Aires durante la década de 1820. Ponencia presentada en las *IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Córdoba.

Fradkin, R. (2006) *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.

Fradkin, R. (Comp.) (2007) *El poder y la vara*, Prometeo Libros, Buenos Aires.

Garavaglia, J. C. (1997) La justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852 en *Desarrollo económico*, Vol. 37, pp. 241-262.

Garavaglia, J.C. (1999), *Poder, conflicto y relaciones sociales. El río de la Plata, siglos XVIII - XIX*, Rosario: Homo Sapiens.

Gelman, J. (1997), *Un funcionario en busca del estado. Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Gelman, J. (2002), La rebelión de los estancieros. Algunas reflexiones en torno a los libres del sur en 1839. Ponencia presentada en la *Red de Estudios Rurales*, Buenos Aires, Instituto Ravignani, UBA.

Halperín Donghi T, (2007), *La formación de la clase terrateniente bonaerense*, Buenos Aires: Prometeo Libros.

Infesta, M. E. (1993) La enfiteusis en Buenos Aires (1820-1850) en *La problemática Agraria Pampeana* (pp. 92-120) Buenos Aires: CEAL.

Infesta M y Valencia M. (1987) Tierras, premios y donaciones. Buenos Aires, (1820-1850), *Anuario IEHS* 2, 167-198.

Mata de López, S. (2000) *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*, Sevilla: Diputación de Sevilla.

Marquiegui, N. (1990) Estancia y poder político en un partido de la campaña bonaerense: Luján, 1756-1821. En *Estructuras sociales y mentalidades en América Latina* (pp. 281-380) Buenos Aires: Biblos

Palacios, J. M. (2004), *La Paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano*, Buenos Aires: Edhasa.

Reguera, A. y Berg, M. (1993) (Comp.) *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*, IEHS, Tandil.

Santilli, D. (1993) Representación gráfica de las redes sociales. Un método de obtención y un ejemplo histórico, *Mundo Agrario*, N° 6, en línea

Tabossi, R. (1980) *El origen de la ciudad de Mercedes*, Municipalidad de Mercedes.

Tabossi, R. (1981) *Los blandengues de la frontera y el origen de la Guardia de Luján*, Mercedes: Municipalidad de Mercedes.

Tabossi, R. (1974) Notas publicadas en el periódico "El oeste" de la ciudad de Mercedes.

Thill, J. y Domenech, J. (2003). *Partido de Mercedes. En Guardias, fuertes y fortines de la frontera sur*. Buenos Aires: Servicio Histórico del Ejército (Cit. por Barcos, 2007).

Tort, I. (1983) Tecnología y mano de obra en el cultivo de trigo y maíz en la región pampeana. *Documento de Trabajo N° 8*, Buenos Aires: CEIL. PIETTEOIT.

Valencia, M. (2005). *Tierras públicas, tierras privadas. Buenos Aires, 1852-1878*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata; Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

**Fecha de recibido:** 15 de octubre de 2010.

**Fecha de publicado:** 31 de diciembre de 2010.

**URL:** [www.mundoagrario.unlp.edu.ar](http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar)